

Santiago, 24 de Noviembre de 2008

Señor
Pablo Bello Arellano,
Subsecretario de Telecomunicaciones
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES.
Presente

SUBTEL
N° Ingreso: 53193
Fecha: 25/11/2008

5319320081125

Ant.: 1) Solicitud Ingreso Subtel N°48.523 del 17.10.08, complementada por Ingreso Subtel N°51.127 del 06.11.08.
2) Resolución Exenta N°1394 del 21.11.08, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Mat.: Solicita Verificación de Obras.

De nuestra consideración,

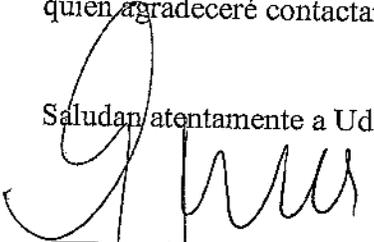
Mediante documento del Ant. 1), **TELMEX S.A.**, RUT N° 88.381.200-K, presentó una solicitud de modificación de su concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, y mediante Resolución del Ant. 2), esa Subsecretaría de Estado autorizó provisoriamente la citada modificación de concesión.

Al respecto, y conforme a lo señalado en el Artículo 24A de la Ley 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, solicito tenga a bien proceder a comprobar que las obras e instalaciones detalladas a continuación, se encuentran correctamente ejecutadas y corresponden al respectivo proyecto técnico comprometido. Conforme a ello, solicito a Usted conceder autorización para iniciar los servicios asociados a la concesión e iniciar los cobros correspondientes, a las siguientes instalaciones:

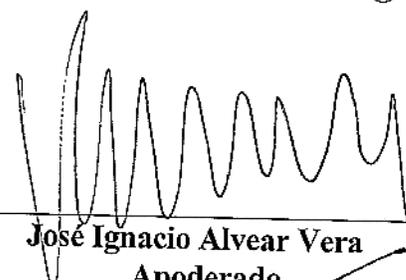
- Plataforma de banda ancha satelital compuesta de Hubs, plataforma Shiron y estaciones VSAT, en bandas C y Ku.
- Estación Terrena Hub, Banda Ku, denominada Lo Cañas 1.

Con la finalidad de realizar la coordinación necesaria, se ha designado al Sr. Juan Loza Mercado., con quien agradeceré contactarse al Fono: 582 5984, cel.: 7793 6795 ó e-mail: juan.loza@telmex.com.

Saludan atentamente a Ud.,



Gianpaolo Peirano Bustos
Apoderado



José Ignacio Alvear Vera
Apoderado